

Conelsur LT S.A.C.

Fundamentos

La clasificación otorgada por Apoyo & Asociados Internacionales (A&A) se fundamenta en la estabilidad y predictibilidad de los ingresos de la Conelsur LT S.A.C. (Conelsur), que no cuentan con riesgo de demanda ni de precio, la poca probabilidad de sustitución de las líneas de transmisión y la experiencia y respaldo de Transelec.

La regulación actual determina los ingresos de las empresas de transmisión secundaria de electricidad bajo un esquema *take-or-pay*, es decir, se estiman en función de los costos de inversión, así como de los de operación y mantenimiento, asegurando una rentabilidad fija, por lo que no se encuentran expuestos a riesgos de demanda ni de precio. Estos ingresos son actualizados en función a la inflación y a la variación del tipo de cambio, precio del cobre y del aluminio cada cuatro años.

Según el Informe de Diagnóstico de las Condiciones Operativas del SEIN, período 2027 – 2036, no se prevén situaciones de riesgo para la sostenibilidad de las operaciones de las líneas de transmisión de Conelsur, sino proyectos de nueva infraestructura que complementarán y/o reforzarán dichos circuitos.

La Clasificadora reconoce la experiencia y el *know how* de los accionistas (Grupo Transelec), debido a su amplia experiencia en el mercado de transmisión eléctrica en Chile. Además, la Gerencia de Conelsur cuenta con experiencia en el mercado peruano.

Durante el 2025, los ingresos se incrementaron en 28.0% respecto a los del 2024, ascendiendo a S/ 72.8 millones, por lo que el EBITDA se incrementó en 45.2% y fue de S/ 43.1 millones, con un margen EBITDA de 59.3%. Lo anterior se explica, principalmente, por la actualización de las tarifas de transmisión y los ingresos correspondientes a la adquisición de nuevos activos de transmisión a Statkraft.

El nivel de apalancamiento, considerando solo la deuda *senior*, se redujo a 2.63x (menor al 3.82x del 2024) como consecuencia del incremento del EBITDA, lo cual mejora su flexibilidad financiera. Si consideramos la deuda financiera ajustada (que incluye deuda subordinada, fuera de balance y pasivo por arrendamiento), el apalancamiento ascendería a 6.69x (9.11x al cierre del 2024). A&A pondera más los indicadores de apalancamiento financiero *senior* para la clasificación, ya que considera a la deuda subordinada con relacionadas de largo plazo como “cuasi patrimonio”.

Por otro lado, el ratio de cobertura de gastos financieros muestra una holgura ajustada, ya que Conelsur tiene un alto apalancamiento total, de manera que, para el 2025, el ratio de EBITDA/gastos financieros fue de 2.10x, mayor al promedio mostrado entre el 2020 – 2024 (1.56x).

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Los factores que podrían impactar negativamente en la clasificación de riesgo de Conelsur son un aumento sostenido en el nivel de apalancamiento que resulte en un ratio de deuda financiera *senior*/EBITDA neta por encima de 5.5x; y que, como consecuencia de la revisión tarifaria, se afecte significativamente la capacidad de generación de caja, de tal modo que reduzca niveles de cobertura de manera importante. La Clasificadora espera que las actualizaciones del monto de inversión no generen cambios importantes en los ingresos de Conelsur.

Ratings	Actual	Anterior
Bonos Corporativos	AA+(pe)	AA+(pe)

Con información financiera auditada a diciembre 2025.

Clasificaciones otorgadas en Comités de fechas 30/04/2026 y 23/10/2025.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Indicadores Financieros	Dic-23	Dic-24	Dic-25
Cobertura	55,293	56,869	72,781
Ingresos Brutos	31,529	29,703	43,142
EBITDA	28,745	(402)	34,531
Flujo de Caja Operativo (FCO)	280,122	272,880	298,414
Deuda Financiera Ajustada	28,165	15,079	39,611
Caja e Inversiones Corrientes	8.0x	8.7x	6.0x
Deuda Financiera Ajustada Neta / EBITDA	1.8x	1.4x	2.1x
EBITDA / Gastos Financieros Totales			

Fuente: Conelsur LT

Metodologías Aplicadas

Metodología de Clasificación de Empresas No Financieras (03-2022)

Analista

Julio Loc
julioloc@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Perfil

Conelsur LT S.A.C. (Conelsur) se constituyó en febrero de 2016, luego de la compra de los activos de transmisión de Orygen (antes Enel Generación) y su filial Chinango. La adquisición corresponde a 650 kilómetros de líneas de transmisión de 220 kV y 60 kV por una inversión que superó los US\$60 millones. Iniciaron su operación comercial en noviembre 2016.

Asimismo, el 17 de enero del 2020, se concretó la adquisición de los activos regulados de transmisión de la empresa Consorcio Energético de Huancavelica S.A. (CONENHUA), sociedad relacionada de la Compañía Minera Buenaventura S.A.

Los activos son 8 líneas de transmisión de 60, 138 y 220 kV, con 348 km. Por esta adquisición, Conelsur desembolsó US\$18.1 millones. Estos activos son regulados y la mayoría pertenecen al sistema de Transmisión Secundaria y, una minoría pertenecen al Sistema Complementario de Transmisión.

En diciembre 2020, Conelsur LT se adjudicó la construcción de la subestación eléctrica Portillo de 60 kV y los enlaces asociados, por un monto de inversión aproximado de US\$11 millones. Este proyecto fue la primera obra de construcción que desarrolló la empresa y, en el 2023, se puso en servicio.

En noviembre 2021, comenzó a operar el Centro de Control de Operación de Transmisión de Conelsur; con este proyecto se inicia la supervisión y operación centralizada de las instalaciones en tiempo real. Durante el 2024, se terminó de incorporar las 19 subestaciones para que sean tele controladas.

En octubre 2025, adquirieron la empresa Líneas Andinas Secundarias S.A.C. (LAS) a Statkraft por aproximadamente US\$70 millones. Los activos adquiridos están compuestos por: 522 km de líneas y 23 subestaciones. El financiamiento provino de los accionistas de Conelsur LT, y se espera que sea reemplazado por deuda con terceros en el futuro.

Los accionistas de Conelsur son: Conelsur S.A.C. y Transelec Holding Rentas Limitada, ambas, parte del grupo Transelec, cuya empresa *holding* es ETC Transmission Holdings S.L., la cual es propiedad de un consorcio conformado por cuatro integrantes: China Southern Power Grid (CSG), CPP Investment Board, BCI y PSP Investments, empresas con

amplia experiencia en la industria, fortaleza financiera y compromiso con inversiones de largo plazo.

El grupo Transelec, se beneficia de la solidez financiera del consorcio chino-canadiense y de la experiencia operacional de Transelec S.A., la empresa de transmisión eléctrica más grande de Chile.

Transelec S.A. tiene clasificación internacional de BBB por *Fitch Ratings* con perspectiva negativa, y es el principal proveedor de sistemas de alta tensión de Chile. Cuenta con más de 80 subestaciones y más de 10,000 km de circuitos principalmente de 500 y 220 kV en Chile.

Entorno Competitivo

A&A considera al sector eléctrico como uno de los más resilientes de la economía, lo que le ha permitido mostrar un comportamiento de crecimiento sostenido en su capacidad de generación de caja, aún en escenarios económicos poco favorables.

La transmisión de energía es considerada un monopolio natural, debido a los altos costos de inversión y a las economías de escala involucradas en la instalación y desarrollo de redes, lo que se evidencia en las barreras naturales del negocio.

El OSINERGMIN¹ está encargado de revisar y actualizar las tarifas del SPT, SGT, SST y SCT. Éstas se calculan en función del costo total de transmisión, el cual se compone a su vez de: la anualidad del costo de inversión (Valor Nuevo de Reemplazo) de cada sistema; y, sus costos de operación y mantenimiento.

Estos dos rubros se actualizan cada año por inflación y tipo de cambio y, en el caso del SPT, el Valor Nuevo de Reemplazo (VNR) se actualiza cada cuatro años y los Costos de operación y mantenimiento cada año.

Inversiones y Proyectos en el Sector

De acuerdo con información publicada por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM), actualmente se encuentran en cartera 32 proyectos de transmisión de energía eléctrica, cuya inversión ofertada se estima en más de US\$2,109 MM². El objetivo es aumentar la seguridad y confiabilidad del SEIN e impulsar las actividades productivas del país.

Por otro lado, el Plan Vinculante de Transmisión, publicado por el Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional – COES, y que debería concluirse

¹ Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas

² <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/1379097-minem-impulsa-mas-infraestructura-energetica-con-32-proyectos-de-transmision-en-20-regiones>

hasta el 2030, establece 19 proyectos cuya inversión conjunta se estima en aproximadamente US\$1,018 MM.

Entre los proyectos que destacan por monto de inversión están: (i) Enlace de 500 kV Colectora-Bicentenario-Chilca, ampliaciones y subestaciones asociadas; (ii) Enlace 500 kV Miguel Grau-Pariñas y SE Pariñas 500/220 kV, ampliaciones y subestaciones asociadas; (iii) Enlace 220 kV Tintaya Nueva-Nueva San Gabán, ampliaciones y subestaciones; y, (iv) Enlace 220 kV Nueva San Gabán-Puerto Maldonado, ampliaciones y subestaciones asociadas.

El MINEM destacó el inicio de operación de dos proyectos: la Ampliación 21 de Red de Energía del Perú y el Enlace 220 kV Pariñas – Nueva Tumbes³.

Operaciones

Los activos de Conelsur pertenecen al Sistema Secundario de Transmisión (SST) y al Sistema Complementario de Transmisión (SCT). El SST permite a los generadores conectarse al sistema principal o comercializar potencia y energía en cualquier barra de estos sistemas. Asimismo, el SCT cumple con la misma función, pero fueron construidos por iniciativa propia de los agentes.

Las compensaciones del SST y los peajes de esta red son regulados por OSINERGMIN. Los activos de este sistema gozan de concesiones perpetuas.

Cabe destacar que la Empresa ha crecido inorgánicamente y, a la fecha, cuenta con 1,465 km de líneas de transmisión, 42 subestaciones y 652.7 MVA.

Sus ingresos provienen principalmente de empresas como: Kallpa Generación S.A., Electroperú S.A., Luz del Sur S.A., Engie Energía Perú S.A. y Chinango S.A.C.

Desempeño Financiero

La adquisición de LAS permitió que los ingresos aumenten en 28.0%, lo cual mejoró la rentabilidad, los indicadores de cobertura y redujo el nivel de apalancamiento.

Durante el 2025, los ingresos de Conelsur ascendieron a S/ 72.8 millones, superando a los del 2024 (S/ 56.9 millones), como consecuencia de la actualización tarifaria de transmisión y la incorporación, desde octubre 2025, de los ingresos correspondientes a los activos de LAS.

Por otro lado, los costos y gastos operativos aumentaron en una proporción menor (+9.0%) con lo cual el EBITDA

ascendió a S/ 43.1 millones, mayor en 45.2% al registrado en el 2024, cuyo margen se ubicó en 59.3% (52.2% en el 2024).

Por el lado de los gastos financieros, se redujeron ligeramente, de manera que su cobertura (EBITDA/gastos financieros) fue de 2.10x, mayor al del 2024 (1.39x). Cabe señalar que los gastos financieros aumentaron, a partir del 2024, debido a los cambios en las condiciones de los préstamos subordinados con relacionadas.

Como consecuencia del incremento de los ingresos, Conelsur tuvo un resultado neto de S/ 4.4 millones, para el período 2025. Cabe mencionar que dicho resultado es el mayor que ha obtenido desde el inicio de sus operaciones.

Por otro lado, en el 2025 Conelsur generó un flujo de caja operativo de S/ 34.5 millones, que sumado al aporte de capital por S/ 213.0 millones y al préstamo de accionistas por S/ 35.0 millones, le permitieron realizar inversiones en activo fijo por S/ 9.0 millones y adquirir LAS por S/ 235.2 millones. La variación neta de caja fue de S/ 23.6 millones.

Estructura de Capital

El incremento del EBITDA generado permitió reducir el ratio de apalancamiento a 2.63x. Por otro lado, el aporte de capital redujo la participación de la deuda financiera senior sobre la capitalización a 27.0%.

A diciembre 2025, la deuda financiera ajustada de Conelsur estaba compuesta por: (i) préstamos subordinados con relacionadas por un total de S/ 184.9 millones; y, (ii) bonos corporativos cuyo saldo fue de S/ 113.5 millones, sumando un total de S/ 298.4 millones. El total de pasivos ascendió a S/ 379.3 millones, por lo que el 78.7% estaba explicado por la deuda financiera ajustada.

El indicador de apalancamiento financiero de la deuda *senior* (deuda financiera *senior*/EBITDA) ascendió a 2.63x, menor al de diciembre 2024 (3.82x), debido a la mayor generación de EBITDA. La Clasificadora espera que el ratio de deuda financiera *senior*/EBITDA se mantenga por debajo de 5.5x en los próximos años. Actualmente, la empresa no cuenta con compromisos asumidos con terceros (fianzas, avales, entre otros).

Si se incluye la deuda de largo plazo con empresas relacionadas, el indicador de apalancamiento financiero ajustado (deuda financiera ajustada/EBITDA) ascendió a 6.92x a diciembre 2025 (9.19x para el 2024); sin embargo, este indicador tiene menor relevancia dada la subordinación

³ <https://www.gob.pe/institucion/minem/noticias/1249143-minem-17-proyectos-energeticos-fueron-concluidos-en-diversas-regiones-del-pais-durante-2025>

de dichos préstamos, por lo que se consideran cuasi patrimonio.

De acuerdo con el contrato del programa de bonos corporativos, la Empresa cuenta con resguardos de incumplimiento, los cuales deben cumplirse únicamente en el caso de querer llevar a cabo ciertas operaciones (pago de dividendos, pago de intereses intercompañía, captación de nueva deuda, entre otros).

A diciembre 2025, la Empresa ha cumplido con dichos resguardos, cuyos registros fueron: (i) ratio de endeudamiento de 2.63x (menor o igual a 5.5x); y, (ii) ratio de cobertura de servicio de deuda de 3.82x (mayor a 1.4x).

Cabe señalar que estos resguardos no son de mantenimiento, debido a lo cual no implica un incumplimiento del contrato de deuda y no tiene un efecto en el cronograma de pagos del bono.

Respecto al patrimonio, este ascendió a S/ 306.9 millones, mayor al saldo del 2024 (S/ 90.4 millones), como consecuencia del aporte recibido para la compra de LAS y la reducción del saldo de pérdidas acumuladas. Dentro del patrimonio se incluye la capitalización de dos préstamos con los dos accionistas por US\$8.0 millones.

Características de los instrumentos

Primer Programa de Bonos Corporativos de Conelsur

En Junta General de Accionistas celebrada el 16 de mayo del 2017, se aprobó la inscripción del Primer Programa de Bonos Corporativos de Conelsur hasta por un monto total en circulación de US\$100.0 millones, o su equivalente en moneda nacional.

El programa contaba con una vigencia de seis años, y pudo ser prorrogado por un plazo mayor en la medida que las Normas Aplicables lo permitan. Asimismo, se contempló la posibilidad de realizar múltiples emisiones, con una o más series, cuyo número y plazo fueron definidos posteriormente, con la condición de que no fueran menores a un año.

Los bonos fueron destinados a Inversionistas Institucionales. Además, cuentan con una garantía genérica sobre patrimonio y sus fondos fueron utilizados para el refinanciamiento de obligaciones financieras del Emisor y otros fines corporativos.

A diciembre 2025, se mantenía una emisión por un saldo de S/ 113.5 millones con vencimiento en junio del 2047, siendo esta la fecha de amortización del íntegro del capital.

Resumen Financiero - Conelsur LT S.A.C.

(Cifras en miles de soles)

Tipo de Cambio S/ / US\$ a final del Período	3.621	3.987	3.814	3.709	3.764	3.363
	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25

RESULTADOS

Ingresos Brutos	47,114	50,742	52,597	55,293	56,869	72,781
Variación de Ingresos	26.2%	7.7%	3.7%	5.1%	2.9%	28.0%
EBITDA (1)	23,886	24,185	29,063	31,529	29,703	43,142
Margen EBITDA (%)	50.7%	47.7%	55.3%	57.0%	52.2%	59.3%
Gastos Financieros	16,544	16,956	16,422	17,709	21,435	20,588
Gastos Financieros Totales	16,544	16,956	16,422	17,709	21,435	20,588
Utilidad Neta sin Participación no Controladora	(5,389)	(3,832)	997	1,145	(3,225)	4,368

BALANCE

Activos Totales	364,847	368,870	374,067	387,872	374,854	686,229
Caja y Equivalentes	35,337	33,702	19,402	28,165	15,079	39,611
Cuentas por Cobrar Totales	7,610	8,275	7,655	10,160	11,247	15,905
Cuentas por Pagar Totales	3,740	8,792	10,885	13,914	11,159	16,338
Deuda Financiera Senior Total	113,450	113,458	113,467	113,474	113,487	113,499
Deuda Financiera Ajustada (2)	263,883	268,544	270,661	280,122	272,880	298,414
Patrimonio Total	95,285	91,453	92,450	93,595	90,370	306,894
Capitalización Ajustada (5)	359,168	359,997	363,111	373,717	363,250	605,308

FLUJO DE CAJA

Flujo de Caja Operativo (CFO)	16,256	17,331	17,523	28,745	(402)	34,531
Inversiones en Activos Fijos	(66,580)	(18,906)	(31,915)	(19,909)	(12,688)	(8,968)
Flujo de Caja Disponible para el SD (FCSD)	(50,324)	(1,575)	(14,392)	8,836	(13,090)	25,563
Variación Neta de Deuda	33,270	-	-	-	-	20,371
Aportes de Capital	-	-	-	-	-	212,917
Otros Movimientos de Caja	25,799	-	132	-	-	(235,217)
Variación de Caja	8,745	(1,575)	(14,260)	8,836	(13,090)	23,634

Ratios Financieros - Conelsur LT S.A.C.

(Cifras en miles de soles)

Tipo de Cambio S/ / US\$ a final del Período	3.621	3.987	3.814	3.709	3.764	3.363
	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23	Dic-24	Dic-25

COBERTURA

EBITDA / Gastos Financieros Totales	1.44x	1.43x	1.77x	1.78x	1.39x	2.10x
EBITDA / Servicio de Deuda (4)	1.44x	1.43x	1.77x	1.78x	1.39x	2.10x

SOLVENCIA

Deuda Financiera Senior / EBITDA (1)	4.75x	4.69x	3.90x	3.60x	3.82x	2.63x
Deuda Financiera Senior Neta / EBITDA (1)	3.27x	3.30x	3.24x	2.71x	3.31x	1.71x
Deuda Financiera Ajustada (2) / Capitalización Ajustada (5)	73.5%	74.6%	74.5%	75.0%	75.1%	49.3%
Deuda Financiera Ajustada (2) / EBITDA (1)	11.05x	11.10x	9.31x	8.88x	9.19x	6.92x
Deuda Financiera Ajustada Neta / EBITDA (1)	9.57x	9.71x	8.65x	7.99x	8.68x	6.00x
Total Pasivo / Total Patrimonio	2.83x	3.03x	3.05x	3.14x	3.15x	1.24x

LIQUIDEZ

Liquidez Corriente	4.08x	2.56x	1.90x	1.94x	2.33x	2.34x
Caja / Deuda Financiera CP	60.41x	57.61x	33.17x	48.39x	25.78x	67.71x

RENTABILIDAD

Margen Neto (%)	-11.4%	-7.6%	1.9%	2.1%	-5.7%	6.0%
ROAE (%)	-6.4%	-4.1%	1.1%	1.2%	-3.5%	2.2%

(1) EBITDA: Utilidad Operativa (sin considerar otros Ingresos ni Egresos) + Depreciación & Amortización

(2) Deuda Financiera Ajustada: Deuda Financiera + Pasivos por Arrendamiento + Deuda Fuera de Balance + Deuda Subordinada

(3) Capitalización: Deuda Financiera + Patrimonio Neto + Acciones Preferentes + Interés Minoritario

(4) Servicio de Deuda: Gastos Financieros Totales + Parte Corriente de la Deuda de Largo Plazo + Pasivos por Arrendamiento de Corto Plazo

(5) Capitalización Ajustada: Deuda Financiera Ajustada + Patrimonio Neto + Acciones Preferentes + Interés Minoritario

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos emitidos por **Conelsur LT S.A.C.:**

	<u>Clasificación*</u>
Primera emisión del Primer Programa de Bonos Corporativos de Conelsur	Categoría AA+(pe)

Perspectiva

Estable

Definiciones

CATEGORÍA AA(pe): Corresponde a una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

(+) Corresponde a instituciones con un menor riesgo relativo dentro de la categoría.

(-) Corresponde a instituciones con un mayor riesgo relativo dentro de la categoría.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los

propósitos. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.